
Para solicitar cobertura de salud y beneficios financieros

SOLICITUD DE SSI PARA ADULTOS:

Administración del Seguro Social (SSA, por su sigla en inglés)

1-800-772-1213

www.socialsecurity.gov

MASSHEALTH a través de COMMONHEALTH*:

1-800-841-2900 o 1-888-665-9993

www.mass.gov/masshealth

*Solicite dos (2) formularios separados:

1. Solicitud de MassHealth: “Solicitud de cobertura de servicios de salud y dental y ayuda para pagar los costos”
2. “Suplemento de discapacidad para adultos de MassHealth”

Recursos adicionales

Oficina de Discapacidad de Massachusetts

1-800-322-2020

www.mass.gov/mod

Línea de ayuda de Health Care for All

1-800-272-4232

www.hcfama.org

Disability Law Center

1-800-872-9992

www.dlc-ma.org



Departamento de Salud Pública de Massachusetts

Oficina de Nutrición y Salud Familiar

División para Niños y Jóvenes con

Necesidades Especiales de Salud

www.mass.gov/dph/specialhealthneeds

Marzo de 2015

¿Está por cumplir 18 años su niño con
necesidades especiales?

**Un puente hacia la
cobertura de salud y
los beneficios financieros
para adultos**



¿Recibe su niño beneficios de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)?

¿Recibe su niño MassHealth a través de CommonHealth?

¿Su niño no recibe cobertura de MassHealth?

Pronto habrá cambios importantes...

Transición a beneficios como adultos para niños con necesidades especiales de salud

SI:

Su niño con necesidades especiales está por cumplir 18 años y recibe SSI (y MassHealth).



Su niño cumplía los criterios de discapacidad infantil de SSI antes de cumplir 18 años y actualmente recibe beneficios de SSI/MassHealth.



Su niño que cumplirá 18 años no recibe beneficios de SSI porque los ingresos o recursos de usted eran demasiado altos (pero tal vez reciba o no MassHealth a través del Programa CommonHealth).



Se determina que su niño con necesidades especiales de salud, de 18 años o más, no cumple los requisitos para SSI por exceder el límite de ingresos o recursos o por no cumplir con los criterios de discapacidad para adultos.



ENTONCES:

Una vez que su niño cumpla 18 años, los ingresos y recursos (bienes) de usted ya no contarán para su elegibilidad.

La Administración del Seguro Social le enviará un aviso después de que cumpla 18 años para que comience el proceso de determinar nuevamente su discapacidad como adulto. Ahora deberá cumplir los requisitos de discapacidad de SSI para adultos.

Una vez que su niño cumpla 18 años, solicite SSI para ver si ahora cumple los requisitos para el beneficio mensual de dinero en efectivo y la elegibilidad automática para MassHealth (sin prima mensual) de acuerdo sólo a los ingresos y recursos de él o ella.

Él o ella puede solicitar CommonHealth completando una solicitud de MassHealth y el "Suplemento de discapacidad para adultos". CommonHealth no tiene límites de ingresos o bienes. Si se determina que es elegible, recibirá MassHealth y podría tener que pagar una prima mensual.

Para mayor información, llame a la línea de apoyo a la comunidad del DPH:

1-800-882-1435